



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

Subtema II

Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

PAÍS RELATOR: BOLIVIA

PAÍS CORRELATOR: GUATEMALA

PAÍS MODERADOR: CANADÁ



MODERNIZACIÓN, INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN EN DEFENSA Y DEMOCRACIA

La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones.

Bolivia, *Constitución Política del Estado*, art. 98, I

Contenidos

Introducción

1. *El multiculturalismo e interculturalidad en las Américas y las formas de enfrentar la diversidad*
2. *El multiculturalismo e interculturalidad en Guatemala y Bolivia*
3. *La política de seguridad y defensa en Bolivia: la transición hacia el Estado Plurinacional*
 - 3.1. *Política de seguridad y defensa en relación a la política exterior*
 - 3.2. *El escenario democrático las relaciones civiles-militares y las Fuerzas Armadas*
 - 3.3. *Educación Intercultural en las Fuerzas Armadas*
 - a) *Comprendiendo la interculturalidad desde el Estado Plurinacional*
 - b) *El "Programa Igualdad de Oportunidades"*
 - c) *Algunos parámetros de la educación intercultural en el ámbito de la Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia*

Conclusiones

INTRODUCCIÓN

Las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) se han caracterizado por constituir un escenario para intercambiar perspectivas y definir ámbitos de potencial cooperación y colaboración. En el transcurso de estos 15 años de Conferencias, han madurado algunas ideas y experiencias acerca de cómo enfrentar los distintos desafíos que vienen con la construcción de la democracia y el orden global. Uno de esos desafíos es, sin duda, el de pensarnos y reconocernos como un continente multicultural y diverso. De hecho, la misma expresión "Las Américas", nos remite no sólo a diferentes visiones geográficas del continente americano sino también a diferentes visiones políticas y culturales.

La multiculturalidad, entendida como la riqueza de opciones materiales y simbólicas que favorece enriquecimientos y fusiones (García-Canclini, 2005), permite volver a pensar las



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

Américas como un espacio propicio de encuentro que posibilita la capacidad de ver en los otros una parte de sí mismos. Por esta razón, lo que se propone en el presente texto, es que la multiculturalidad debe ser abordada desde la interculturalidad. En este sentido, la interculturalidad es algo por construir, implica el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad.

Desde los años 90, se ha planteado el concepto de interculturalidad para enfrentar realidades multiculturales. Está presente en las políticas públicas y en las reformas educativas y constitucionales, y es eje importante tanto en la esfera nacional-institucional como en el ámbito internacional. En este escenario, el concepto de interculturalidad se ha desarrollado a través de dos vertientes. La primera, como efecto y resultado de las luchas de los movimientos sociales-políticos-ancestrales y sus demandas por reconocimiento, derechos y transformación social. La segunda, como parte de diseños de políticas globales del poder, el capital y el mercado (Walsh, 2010: 75-76). En ambos casos, se busca transformar sociedades multiculturales en sociedades interculturales.

Ahora bien, surgen varias preguntas en la perspectiva de la seguridad y defensa cuando nos situamos en escenarios multiculturales ¿Seremos capaces, como americanos, de construir un orden intercultural en el que las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales se reorganicen a fin de que aprendamos a descubrir el valor de lo diferente? ¿Podremos irradiar este modelo en cada uno de nuestros países y a otros continentes? ¿Es posible producir una concepción de ciudadanía intercultural? ¿En qué medida nuestra arquitectura institucional debe ser diseñada para responder a la diversidad cultural? ¿Desde el punto de vista de la seguridad y defensa, se pueden generar políticas interculturales? ¿Nuestras fuerzas armadas, cómo pueden ser rediseñadas en función a los procesos de transformación social y cultural? ¿Se han diseñado e implementado instituciones y políticas de seguridad y defensa acordes a estas realidades multiculturales? ¿En suma, cuánto se ha modernizado la arquitectura de seguridad y defensa en el contexto de diversidad cultural en las Américas?

Las ideas que vienen a continuación, realizan en primera instancia, un breve recorrido sobre la realidad multicultural en las Américas y las formas de enfrentar la diversidad. En segundo lugar, se analiza el multiculturalismo en Guatemala y Bolivia. En el caso de Bolivia se analiza cómo, a partir de dos paradigmas ideológico-políticos, liberal y comunitario, se han planteado, y se están planteando, políticas interculturales. Posteriormente, se aborda la política de seguridad y defensa en Bolivia en los últimos cinco años, a partir de la transición hacia un Estado Plurinacional que propone la interculturalidad como estrategia de descolonización. Luego, se muestra cómo se ha venido implementando un programa intercultural piloto en la estructura educativa de las Fuerzas Armadas, pese a que todavía no se ha realizado una reforma institucional en las Fuerzas acorde a la realidad multicultural boliviana y los cambios del Estado Plurinacional a partir del paradigma de la interculturalidad. Finalmente, se establece una ruta crítica sobre las lecciones aprendidas



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

del programa piloto y se ofrecen algunas ideas sobre el significado y sentido de una educación intercultural en el sistema educativo de defensa de Bolivia.

1. MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD EN LAS AMÉRICAS Y LAS FORMAS PARA ENFRENTAR LA DIVERSIDAD

La multiculturalidad es una condición o dimensión que acompaña a la mayor parte de las sociedades y países. El multiculturalismo es un tipo de discurso, o discursos, sobre la condición multicultural que emergen con fuerza sobre todo a fines de los ochentas y principios de los noventas. Así como hay varias condiciones multiculturales, hay varios multiculturalismos. Pero también sobre una misma condición multicultural hay diferentes discursos multiculturalistas e interculturalistas (Tapia, 2007: 134-136). Sin embargo, lo que tienen en común todos estos discursos, es que rechazan los modelos anteriores de nación-Estado unitario, homogéneo y monocultural.

La multiculturalidad es una forma de condición social que resulta de la coexistencia y sobreposición de diversas culturas en un mismo territorio político y social. Esta multiculturalidad tiene diversos orígenes o es producida de diversos modos. Por lo general deviene de las reconfiguraciones estatales producto de las guerras a través de siglos, de los procesos de colonización, de los procesos migratorios y redistribución de poblaciones producto de los cambios producidos por los procesos de acumulación y articulación del sistema capitalista mundial y sus guerras contemporáneas. Por lo general, la condición multicultural pocas veces ha sido democrática e igualitaria, sino ha sido más o menos colonial, o de relación desigual entre culturas.

Las experiencias en las Américas, muestran que el multiculturalismo en los últimos treinta años, se ha articulado en torno a diferentes situaciones o procesos político-culturales. En el caso de la zona andina de Bolivia, Perú, Ecuador y parte de Centroamérica, especialmente en Guatemala, así como en México, esta disposición al reconocimiento multicultural forma parte de una estrategia de integración política, social e intercultural, especialmente de corte liberal, que ha tenido variados resultados en diferentes países. En general, en Centro y Sudamérica la mayor parte de los problemas relacionados con la diversidad se enfocan en las diferencias entre las clases sociales y en la realidad de que muchos de los indígenas no disfrutaban de los beneficios que se merecen como ciudadanos.

En Norte América, el modo de articular el discurso sobre el multiculturalismo se relaciona al planteamiento de reconocimiento de derechos especiales a minorías y pueblos indígenas a partir del paradigma liberal. Esto ocurre en territorios que fueron objeto de colonización y extenso exterminio de los pueblos originarios. En el caso de Canadá es más fuerte o importante la problemática de las minorías indígenas y la de la población franco parlante.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

En los Estados Unidos la problemática se desplaza hacia otro tipo de diferencias y minorías. De esta manera, a partir de estas experiencias, se ha articulado un discurso sobre multiculturalidad que de manera predominante circula entre y desde gobernantes y organismos internacionales de regulación de las economías y las políticas públicas.

La amplia gama de los discursos y políticas multiculturales e interculturales adoptados en las Américas, pero también en otras latitudes del planeta, muestran una realidad tan variada, que puede dar lugar a una clasificación sobre las formas de interpretar la diversidad. De principio, se pueden establecer al menos cinco maneras en que se puede reaccionar ante la diversidad (Estermann, 2010: 14-16). De ellas, cuatro se han dado en mayor o menor medida en nuestras realidades y la última se plantea como un proceso a construir.

a) Rechazo. Se trata de la negación total del otro que es diferente. Esta negación puede llegar a la eliminación del otro mediante genocidio, etnocidio, ginocidio (asesinato de mujeres), ecocidio (exterminio de la Naturaleza). El colonialismo, en algunos casos ha adquirido este matiz, y puede ser interpretado como el intento de la negación o eliminación de la alteridad cultural.

b) Imposición. Es una forma donde se busca imponer la propia cultura sobre la “otra”. Se da a través de una serie de mecanismos de poder militar, económico y simbólico. Las “otras” culturas son subsumidas a la cultura dominante, de tal forma que la cultura dominada sólo puede sobrevivir en la medida que se asimila permanentemente a la cultura hegemónica.

c) Incorporación. Se da cuando la cultura dominante incorpora simbólica, biológica y estructuralmente a la “alteridad” cultural, religiosa y social. Esta forma puede llegar incluso a una forma violenta de dominación, como es el caso del mestizaje biológico a través de la ideología de “mejoramiento racial”.

d) Segregación. Esta forma de enfrentar lo diverso aparece cuando la cultura dominante no puede eliminar o someter, pero tampoco incorporar al otro diferente. Entonces se recurre a la incomunicación y coexistencia paralela de dos mundos simbólicos. En su forma más benigna aplica el principio de “tolerancia” y se resigna bajo el manto del multiculturalismo liberal y posmoderno.

e) Interculturalidad. Desde esta perspectiva, se concibe la diversidad como un enriquecimiento de nuestra humanidad a modo de la metáfora del Arco Iris y sus colores. La alteridad cultural no es percibida como amenaza ni negación de la propia identidad cultural, sino una realidad que interpela y cuestiona, pero a la vez alimenta y enriquece a la propia cultura.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

Varias ideas y principios articulan los discursos y políticas multiculturales e interculturales sobre el Estado (Kymlicka, 2009: 14). Primero, supone el rechazo a la antigua idea de que el Estado es la posesión de un solo grupo nacional o clase social. Más bien, el Estado debe ser visto como una posesión igualitaria de todos los ciudadanos, lo que supone una visión democrática del Estado. Segundo, un Estado multicultural acepta una obligación de conceder a la historia, al idioma y a la cultura de grupos no dominantes el mismo reconocimiento y cabida que se concedieron al grupo dominante. Tercero, un Estado multicultural tiene la voluntad de reconocer las culturas pre coloniales como parte del presente y no como mero pasado que debía transformarse paulatinamente a través de los procesos de modernización o mantenerse marginalmente como parte de los espacios de sobre-explotación funcionales a los procesos de acumulación de capital; ya que el tipo de reconocimiento político que se haga de las diversas culturas tiende a traducirse en políticas públicas y leyes. Cuarto, un Estado multicultural reconoce la injusticia histórica cometida a los grupos minoritarios o mayoritarios no dominantes por estas antiguas políticas de asimilación y exclusión y manifiesta su voluntad de ofrecer algún tipo de remedio o rectificación.

2. MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD EN GUATEMALA Y BOLIVIA

Guatemala es un país pluricultural, multilingüe y multiétnico, donde cohabitan 4 culturas (Maya, Garífuna, Xinka y Ladino o mestizo), con una población indígena de casi el 40% de sus habitantes. En el Ejército de Guatemala, de acuerdo con la Constitución Política de la República y la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, no ha existido distinción alguna de etnias o diferentes tratos entre el personal que presta su servicio militar más que solo las cualidades y virtudes militares, aceptando la expresión de la multiculturalidad en sus filas, por lo que su composición étnica es proporcional a los porcentajes que forman la sociedad guatemalteca.

De acuerdo a información oficial, el Ejército de Guatemala brinda al ciudadano la oportunidad de conocer y sentir a Guatemala como su Nación, reconocer el derecho a expresar esas diferencias (idioma, espiritualidad), contando dentro de sus filas con personal de origen indígena, que dentro de su formación militar, han llegado a desempeñar cargos desde soldado hasta los de máxima autoridad castrense.

Por otra parte, Bolivia tiene un tipo de condición multicultural muy particular. A diferencia de la mayoría de los países occidentales multiculturales, donde los pueblos indígenas representan menos del 2% de la población, en Bolivia la población llamada indígena, o que se reconoce como tal según el último censo de 2001, es el 62%. Este universo está compuesto por varias culturas a su vez, algunas mayoritarias, como los quechuas (31%) y aymaras (25%), población que es comparable a los grupos subnacionales más grandes en el



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

Occidente, como los *québécois* en Canadá o los flamencos en Europa. Un 6% es parte de una de las otras culturas minoritarias en el país, sobre todo de la amazonía y del chaco bolivianos, que tienen otra matriz cultural o varias matrices. Se trata de una situación compleja, en la que las culturas dominadas o subalternas son mayoría, lo cual implica que la cultura dominante ha sido la de una minoría.

Dadas las transformaciones del actual período democrático que se inicia en 1982, el multiculturalismo en Bolivia ha sido abordado a través de dos vías adaptadas a las condiciones locales. Una de las vías ha sido la interculturalidad liberal, implementada a través de la reforma constitucional de 1994 con el reconocimiento de Bolivia como país multicultural y plurilingüe y dos leyes que acompañan al modelo liberal: la Ley de Participación Popular y la Reforma Educativa. La otra vía, la interculturalidad comunitaria, se viene desarrollando a través de la conformación del Estado Plurinacional, que entra en vigencia el 2009 luego de un arduo proceso constituyente que dura del 2006 al 2008 y aprueba una nueva Constitución Política del Estado. El modo de desarrollo del discurso intercultural del Estado Plurinacional se va articulando hoy en día en base a dos componentes: entre reconocimiento y reforma constitucional, proceso que ha sido culminado (2006-2009), y entre reconocimiento y políticas públicas, que es un proceso que recién se va iniciando el 2010 con la implementación de la nueva Constitución.

Lo que sucede en Bolivia es un ejemplo más de lo que ocurre en algunos de los países de las Américas, aunque por supuesto con distintos matices y enfoques. Sin embargo, el panorama general de la presente coyuntura política en las Américas sigue una pauta persistente. La multiculturalidad y la interculturalidad están ganando espacio y legitimidad. El reconocimiento de lo multicultural parte de la constatación de pluralidades étnico-culturales de la sociedad y del derecho a la diferencia. La interculturalidad se funda en la necesidad y conciencia de construir relaciones entre grupos, como también entre prácticas, lógicas y conocimientos distintos, con el afán de confrontar y transformar las relaciones de poder (incluyendo las estructuras e instituciones de la sociedad) que han reproducido las desigualdades sociales.

3. SEGURIDAD Y DEFENSA EN BOLIVIA: LA TRANSICIÓN HACIA EL ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL

A partir de la transición hacia la constitución del Estado Plurinacional en Bolivia, desde el 2006 hasta hoy se han perfilado una serie de características en tres ámbitos de la seguridad y defensa que han corrido paralelos a la formulación del nuevo Estado: 1. La política de seguridad y defensa en relación a la política exterior, 2. El ámbito democrático de las relaciones civiles-militares y Fuerzas Armadas, y 3. Educación intercultural en las Fuerzas Armadas.



3.1. Política de seguridad y defensa en relación a la política exterior

Los componentes de la política de seguridad y defensa de Bolivia que se van edificando en esta fase de transición hacia el Estado Plurinacional, están en consonancia con su política exterior de Estado. Se sustenta en el Art. 10 de la CPE, que señala que “Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados”.

En este escenario, la política de seguridad y defensa está orientada por una visión intercultural entre los pueblos, destinada a forjar un mundo justo, solidario, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza, inspirado en el Vivir Bien (*suma qamaña*) de todos los pueblos del mundo. Bolivia considera que “La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones” (CPE, art. 98, I). Esta filosofía, aplicada a la seguridad y defensa nacional, se sustenta en cinco pilares:¹

- *Diplomacia de los pueblos*, que privilegia las relaciones entre los pueblos de Latinoamérica, las Américas y el mundo, por sobre los estamentos políticos, privilegiando y anteponiendo los derechos humanos y principios de la vida a la lógica de mercado.
- *Ejercicio efectivo de la soberanía*, que en su dinámica construye y desarrolla la capacidad propositiva y articuladora del Estado. El ejercicio de la soberanía no tiene una función solamente defensiva, sino que contribuye a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional.
- *Diversidad cultural*, que comprende: el respeto entre los pueblos y la práctica de la diversidad cultural, las diferentes identidades, los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores –corazón de la cultura de la vida que promueven los pueblos originarios e indígenas de Bolivia–; la aceptación y el reconocimiento de las diferentes relaciones entre los seres humanos, sus formas de producción y conocimiento; la recuperación de la historia y memoria de los pueblos.
- *Armonía con la naturaleza*, que implica las relaciones entre seres humanos, sociedades y Estados con la naturaleza, promoviendo así un desarrollo integral, diverso e integrador, como única alternativa para la vida en el planeta.

¹ Movimiento al Socialismo-IPSP. *Programa de Gobierno 2010-2015. Bolivia para vivir bien*, 2009.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

- *Reducción y superación de las asimetrías*, que busca la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad, ya que ésta parte del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales cuando, por el contrario, la profundización de las desigualdades es el factor más grande de injusticias, conflictos y destrucción en el mundo.

3.2. El escenario democrático, las relaciones civiles-militares y las Fuerzas Armadas

La administración de la defensa como una política pública se basa en el principio democrático de supremacía civil. La subordinación militar al poder civil en Bolivia en 28 años de democracia, parece estar consolidada y en la actualidad es baja la probabilidad de un golpe de Estado militar. Sin embargo, las experiencias en la región muestran que las democracias nunca están a salvo y que es preciso fortalecer el lado civil de la seguridad y la defensa.

En Bolivia, el Ministerio de Defensa ha empezado a sufrir las transformaciones que se vienen realizando en el Estado Plurinacional, a través de la propuesta de una gestión pública intercultural de la defensa que busca acercar el Estado a la ciudadanía. El Ministerio de Defensa, conjuntamente las Fuerzas Armadas, están implementando mecanismos que buscan democratizar la estructura estatal en el sector defensa sobre la base del reconocimiento de la diversidad y la calidad del relacionamiento entre Estado y sociedad. La capacitación de funcionarios públicos a través del programa de aprendizaje de idiomas originarios desde hace dos años atrás, abre la posibilidad de ir más allá de los patrones de comportamiento administrativo y de servicio público conocidos hacia una gestión pública intercultural destinada al respeto mutuo y el acercamiento entre culturas.²

La participación de las Fuerzas Armadas durante cinco años de gestión gubernamental del presidente Morales se articula alrededor de cinco ejes principales (Mayorga, 2009): a) La soberanía y la independencia nacional, a través de la protección de las fronteras nacionales, la recuperación y protección de los recursos naturales, secundando las medidas de nacionalización de los distintos sectores estratégicos, especialmente hidrocarburos. b) La puesta en marcha de políticas sociales con la intervención de las Fuerzas Armadas en políticas de salud, campañas de alfabetización y apoyo logístico a la entrega de bonos y rentas, construcción de carreteras y obras públicas civiles e incorporación, protección al medio ambiente a través de la creación de “batallones ecológicos”. c) La lucha contra la corrupción, el contrabando y los delitos contra el Estado. d) La intervención de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Paz en el marco de las Naciones Unidas. e) La implementación

² Ministerio de Defensa, *Memoria Institucional 2009-2010*, La Paz, 2010.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

de una política multicultural en el sistema de educación militar, a través del “Programa Igualdad de Oportunidades”.

Sin embargo, pese a los cambios funcionales y simbólicos³, queda pendiente la consolidación de una reforma institucional del sector defensa y de las fuerzas armadas, que incorpore áreas normativas, doctrinales y de formación que sean la expresión permanente y objetiva del Estado Plurinacional.

3.3. Educación Intercultural en las Fuerzas Armadas

a) Comprendiendo la interculturalidad desde el Estado Plurinacional

La interculturalidad se inscribe en el esfuerzo iniciado en América Latina en los años 90, por prestar una nueva atención a la diversidad étnico-cultural, partiendo de reconocimientos jurídicos y de “una necesidad cada vez mayor de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y plural” (Walsh, 2010: 75).

La perspectiva asumida desde el Estado Plurinacional de Bolivia, responde a lo que se denomina la interculturalidad *crítica*, entendida como una estrategia para el diseño de políticas públicas que no parte del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural-colonial-racial. Este enfoque parte del reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con una élite blanca en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores. Desde esta posición poscolonial, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente y no desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas. “La interculturalidad entendida críticamente aún no existe, es algo por construir” (Walsh, 2010: 78).

³ En el actual periodo de gobierno se ha dado el inicio hacia la transformación simbólica de las Fuerzas Armadas. El 2010, se han incorporado los nuevos emblemas patrios establecidos en la Constitución Política a la institución castrense. Las Fuerzas Armadas han adoptado la Wiphala como bandera de Guerra y sus miembros han incorporado en sus uniformes los símbolos del Patujú, la Kantuta tricolor, el Sol tiwanakota, un hacha incaica, un arco y una flecha guaraní. De esta manera, la institución militar empieza a expresar en su simbología la diversidad cultural, mostrando las particularidades culturales, sus ritmos, sus liderazgos, capacidades, experiencias e historias que contiene Bolivia.



b) El “Programa Igualdad de Oportunidades”

A mediados de la primera década del siglo XXI, se decide implementar el proyecto de inclusión y participación indígena en el Ejército de Bolivia, e iniciar la transformación de los procedimientos, enfoques y métodos de reclutamiento tradicionales en los institutos de formación militar de las Fuerzas Armadas a partir de un programa pionero denominado “Programa Igualdad de Oportunidades”. El objetivo que se planteó fue el de “viabilizar la participación democrática de los pueblos indígenas bajo un enfoque de igualdad de oportunidades de profesionalización militar y al mismo tiempo iniciar la reforma educativa, consecuente con los contenidos propios del multiculturalismo militar” (Quintana, 2009).

El programa se inauguró, en su fase piloto, en el Colegio Militar del Ejército "Tcnl. Gualberto Villarroel" el año 2005 gracias al impulso del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO), cooperación técnica y económica del gobierno de Canadá y posteriormente de los Países Bajos. Al año siguiente, 2006, se decide institucionalizar el Programa a través de la firma del convenio “Igualdad de Oportunidades” con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la participación de Comunidades originarias inscritas al programa, representadas en esa oportunidad por la Comisión Social de asuntos indígenas y Pueblos Originarios, la Comisión de Educación y Patrimonio del Consejo Nacional de Ayllus y Marcas, el Coordinador de la Macro región del Chaco y la Amazonía.

La inscripción de postulantes se realiza mediante los Comandos de Guarnición Militar en todo el territorio Nacional y está sujeta al *Prospecto de Admisión* que se elabora para el efecto, con el fin de que los postulantes pre seleccionados por sus comunidades de origen, se presenten en las grandes unidades, a objeto de rendir los exámenes de acuerdo a convocatoria, cumpliendo con todos los requisitos fijados. Los resultados de esta actividad, son remitidos al Comando del Colegio Militar de Ejército.

De acuerdo al informe presentado por el Colegio Militar de Ejército⁴, se ha señalado que todas las metas del Programa han sido alcanzadas. En la gestión 2010, egresarán los primeros 7 beneficiarios de un total de 33 becarios cadetes (29 hombres y 4 mujeres) existentes en el Colegio Militar. El informe enfatiza que el programa ha permitido reflexionar sobre la realidad concreta de la estructura multicultural de la sociedad y la propuesta del Estado Plurinacional, mostrando la necesidad de que el Colegio Militar cuente con “un diseño curricular orientado en su dimensión cultural con un amplio reconocimiento a los diversos grupos étnicos culturales del país”. A nivel institucional, se

⁴ Colegio Militar del Ejército de Bolivia, *Informe del “Programa Igualdad de Oportunidades”*, La Paz, 2010.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

señala que el programa ha permitido una mayor reflexión sobre la diversidad cultural, y la necesidad de construcción de la macro identidad boliviana desde la perspectiva militar.

Los avances logrados han sido importantes. No obstante, a partir de esta experiencia piloto, es necesario pensar seriamente en todo el sistema educativo militar, que se constituye en la base para transformar a las Fuerzas Armadas hacia ese horizonte prescrito por la Constitución, que retome las bases filosóficas del nuevo Estado a fin de producir unas Fuerzas Armadas plurinacionales y descolonizadas.

c) Algunos parámetros de la educación intercultural en el ámbito de la Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia

Como en muchos otros países, especialmente latinoamericanos, la educación intercultural en Bolivia debe pasar por transformaciones profundas de las políticas educativas estatales y no ser considerada sólo como una modalidad educativa para la población indígena dentro de los programas bilingües. Por ello, como muy bien ha señalado Rigoberta Menchú⁵, “la educación intercultural, entendida como el fortalecimiento de una visión pluralista, lleva implícita la interacción, el intercambio, la solidaridad efectiva y el reconocimiento de los valores de los distintos modos de vida... El modelo educativo intercultural parte de que la cultura es dinámica y cambiante, valora la diversidad cultural y lingüística, y combate la discriminación. Además, su metodología es práctica, interactiva y vivencial, y se concibe como un plan para toda la sociedad (Menchú, 2002: 65).

Aplicada a un reforma del sistema educativo militar, una propuesta de educación intercultural debe tener en cuenta “la afirmación de la igualdad de derechos de todos los seres humanos, una actitud y práctica antirracista y antidiscriminatoria, una valoración positiva de la diversidad sociocultural y el respeto a la identidad y derechos de otros pueblos, grupos étnicos y expresiones culturales” (Menchú, 2002: 65). Tres principios son básicos en este contexto: el de la ciudadanía, el del derecho a la diferencia y el de la unidad en la diversidad. El primero consiste en el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de una igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades y oportunidades; así también, aspira a la lucha permanente contra el racismo y la discriminación. El principio del derecho a la diferencia significa el respeto a la identidad y los derechos de todos los pueblos, grupos étnicos y expresiones socioculturales. Finalmente, el principio de la unidad en la diversidad se refiere a una unidad nacional voluntaria y construida por todos.

Un programa educativo que luche contra la discriminación dentro de las instituciones de la defensa, precisa dejar atrás la idea de que este tipo de problemas es individual, para

⁵ En las consideraciones sobre el significado y sentido de una educación intercultural, se ha seguido las reflexiones de Rigoberta Menchú (2002), Premio Nobel de La Paz 1992.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

reconocer su origen socio-histórico. Es esencial, en este enfoque, concebir la educación intercultural no como un proyecto para las minorías, los pueblos indígenas o los inmigrantes, como hasta ahora ha sido planteado. Al contrario, debe concebirse como un programa general, dirigido a toda la sociedad, pues la interculturalidad en un mundo pluricultural y plurinacional es una cuestión que compete a todos. La educación intercultural comprende un nuevo paradigma educativo que busca ser un contrapeso a las prácticas asimilacionistas y hegemónicas, así como a las perspectivas monoculturales.

En el caso de la educación de defensa, es necesario redefinir el sistema educativo militar en el contexto más integral del sistema educativo de la defensa, basado en una concepción de educación intercultural civil-militar. Este proceso pasa por el diseño y aprobación de una Ley del Sistema Educativo Intercultural de Defensa producto de una amplia participación y debate ciudadanos. Posteriormente, una vez establecido este marco general de actuación, es posible el diseño de políticas, programas y proyectos destinados a implementar y ejecutar una educación intercultural en todo el sistema de defensa boliviano y por ende en las Fuerzas Armadas.

Conclusiones

- ✓ La multiculturalidad es una forma de condición social que resulta de la coexistencia y sobreposición de diversas culturas en un mismo territorio político y social. Las experiencias en las Américas, muestran que el multiculturalismo en los últimos treinta años, se ha articulado en torno a diferentes situaciones o procesos político-culturales.
- ✓ En el Ejército de Guatemala, de acuerdo con la Constitución Política de la República y la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, no ha existido distinción alguna de etnias o diferentes tratos entre el personal que presta su servicio militar más que solo las cualidades y virtudes militares, aceptando la expresión de la multiculturalidad en sus filas, por lo que su composición étnica es proporcional a los porcentajes que forman la sociedad guatemalteca.
- ✓ Bolivia tiene un tipo de condición multicultural muy particular. A diferencia de la mayoría de los países occidentales multiculturales, donde los pueblos indígenas representan menos del 2% de la población, en Bolivia la población llamada indígena, o que se reconoce como tal según el último censo de 2001, es el 62%. En esta perspectiva, el gobierno actual se autodefine como Estado Plurinacional Comunitario de Bolivia.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

- ✓ La interculturalidad se funda en la necesidad y conciencia de construir relaciones entre grupos, como también entre prácticas, lógicas y conocimientos distintos, con el afán de confrontar y transformar las relaciones de poder (incluyendo las estructuras e instituciones de la sociedad) que han reproducido las desigualdades sociales.
- ✓ La perspectiva asumida desde el Estado Plurinacional de Bolivia, responde a lo que se denomina la interculturalidad *crítica*, entendida como una estrategia para el diseño de políticas públicas que no parte del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural-colonial-racial. Desde esta posición poscolonial, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente y no desde arriba.
- ✓ Como en muchos otros países, especialmente latinoamericanos, la educación intercultural en Bolivia debe pasar por transformaciones profundas de las políticas educativas estatales y no ser considerada sólo como una modalidad educativa para la población indígena dentro de los programas bilingües.
- ✓ Es esencial, en este enfoque, concebir la educación intercultural no como un proyecto para las minorías, los pueblos indígenas o los inmigrantes, como hasta ahora ha sido planteado.
- ✓ En el caso de la educación de defensa, es necesario redefinir el sistema educativo militar en el contexto más integral del sistema educativo de la defensa, basado en una concepción de educación intercultural civil-militar. Este proceso pasa por el diseño y aprobación de una Ley del Sistema Educativo Intercultural de Defensa producto de una amplia participación y debate ciudadanos.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS
Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad
Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

BIBLIOGRAFÍA

- ALBÓ C., Xavier y BARRIOS S., Franz X.
[2007] *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*, La Paz, PNUD.
- CUETO, Antonio
[2009] “Proyecto piloto sobre el ingreso de originarios al Colegio Militar de Ejército”, en QUINTANA, J. R. y SELMESKI, B. R. (comps.) [2009] *Liderazgo, educación y Fuerzas Armadas: Desafíos y oportunidades*, La Paz, Ministerio de la Presidencia de Bolivia, pp. 131-148.
- ESTERMANN, Josef
[2009] “Colonialidad, descolonización e interculturalidad: Apuntes desde la filosofía intercultural”, en AA.VV. [2009] *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*, La Paz, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, pp. 51-70.
[2010] *Interculturalidad. Vivir la diversidad*, La Paz, Instituto Superior Ecuaménico Andino de Teología.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
[2004] *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona, Gedisa.
- GILROY, Paul
[2006] “Multiculturalism and Post-colonial Theory”, en DRYZEK J. S.; HONIG, B. y PHILLIPS, A. (eds.) [2006] *The Oxford Handbook of Political Theory*, Oxford, Oxford University Press, pp. 656-675.
- HIRST, Mónica
[2000] “Los claros oscuros de la seguridad regional en las Américas”, *Nueva Sociedad*, N° 185, Mayo-Junio 2003, pp. 83-101.
- INFORME OFICIAL DE PAIS RELATOR. Guatemala
- KYMLICKA, Will
[1995] *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.
[2009] “La difusión global del multiculturalismo: tendencias, causas y consecuencias”, en QUINTANA, J. R. y SELMESKI, B. R. (comps.) [2009] *Liderazgo, educación y Fuerzas Armadas: Desafíos y oportunidades*, La Paz, Ministerio de la Presidencia de Bolivia, pp. 11-31.
- MAYORGA, Fernando
[2009] “Bolivia: Seguridad regional, crisis política y conflictos”, en MATHIEU, H. y RODRÍGUEZ, P. (eds.) [2009] *Anuario 2009 de Seguridad regional en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, pp. 27-36.



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática B: Democracia, Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad Subtema II: Modernización, Interculturalidad, Educación en Defensa y Democracia

MENCHÚ TUM, Rigoberta

- [2002] “El sueño de una sociedad intercultural”, en IMBERNON, F. (Coord.) [2002] *Cinco ciudadanías para una nueva educación*, Barcelona, Grao, pp. 63-81.

PAREKH, Bhikhu

- [2000] *Repensando el multiculturalismo. Diversidad cultural y teoría política*, Madrid, Istmo, 2005.

QUINTANA, Juan Ramón

- [2008] “Alianzas y fragmentación andina”, en AA.VV: *Seminario Internacional Límites y Desafíos de la Agenda de Seguridad Hemisférica*, La Paz, Observatorio de Democracia y Seguridad, pp. 30-40.
- [2009] “Presentación”, en QUINTANA, J. R. y SELMESKI, B. R. (comps.) [2009] *Liderazgo, educación y Fuerzas Armadas: Desafíos y oportunidades*, La Paz, Ministerio de la Presidencia de Bolivia, pp. 11-31.

QUINTANILLA, Víctor Hugo

- [2009] “La descolonización intra-intercultural de la filosofía en ‘Latinoamérica’”, en AA.VV. [2009] *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*, La Paz, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, pp. 127-149.

TAPIA, Luis

- [2002] *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo y modernidad*, La Paz, Muela del Diablo.
- [2007] *La igualdad es cogobierno*, CIDES-UMSA, ASDI-SAREC y Plural editores, 2007
- [2010] “Formas de interculturalidad”, en AA.VV. [2009] *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, pp. 63-74.

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio

- [2006] *Republicanismo y multiculturalismo*, México, Siglo XXI.

WALSH, Catherine

- [2010] “Interculturalidad crítica y educación intercultural”, en AA.VV. [2009] *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, pp. 75-96.